

# Lenguas originarias y cine documental: experiencias en el sureste de México

Delmar Ulises Méndez-Gómez\* / Blanca Inés Gómez Sántiz\*\*

ISSN: 2007-6851

p. 141 - p. 162

Fecha de recepción del artículo: marzo de 2020

Fecha de aceptación: julio de 2020

Título del artículo en inglés: *Original languages and documentary cinema: experiences in the southeast of Mexico.*

## Resumen

Desde la última década del siglo pasado, las lenguas indígenas del sureste de México han tenido mayor presencia en el cine, en el género documental principalmente, a partir de experiencias fílmicas de actores y comunidades que nos acercan a sus modos de mirar, reconocer y vivir su mundo y cultura, e invitan a nombrarlos. La lengua se configura como elemento narrativo e identitario de quienes se enuncian frente a la cámara. En este sentido, reflexionamos sobre la relación que se establece entre el cine documental y las lenguas indígenas nacionales como posibilidad de difusión, de enseñanza, de revitalización y fortalecimiento de las mismas, a través del lenguaje cinematográfico, que se significa como un medio pedagógico para la reafirmación lingüística e identitaria de los pueblos indígenas de México.

**Palabras clave:** pueblos indígenas, políticas lingüísticas, pluralismo cultural, documentalistas, divulgación.

## Abstract

*Since the end of the decade of the last century, the indigenous languages of southeastern Mexico have a greater presence in cinema, mainly in the documentary genre, based on film experiences of characters and communities that not only bring us closer to their ways of looking, recognizing and live their world and culture, but to name them. Language is configured as a narrative and identitarian element of those who express themselves in front of the camera. In this sense, we reflect on the relationship established between documentary film and national indigenous languages as a possibility of diffusion, teaching, revitalization and strengthening of them, through the cinematographic language that is meant as a pedagogical means for reaffirmation linguistic and identity of the indigenous peoples of Mexico country.*

**Keywords:** indigenous people, language policies, cultural pluralism, documentary filmmakers, divulgation.

\* Doctorando en Ciencias Antropológicas (UAM-I), REMJI-Chiapas y Colectivo Audiovisual Satil Film (delmarmego@gmail.com).

\*\* Profesora y traductora de lengua tseltal (inesgom14@gmail.com).

## Introducción

El cine, en tanto posibilidad de lenguaje, ha permitido que las lenguas indígenas se expresen y escuchan con mayor dinamismo, desde la última década del siglo pasado. Así ha sucedido con los idiomas que se hablan en el sureste de México, los cuales se han hecho presentes, principalmente, en el cine de género documental realizado por actores sociales y comunidades, que permiten sensibilizar, conocer y sentir su vida, cosmovisión y cultura, a partir de las formas en que las nombran. La lengua aparece como un elemento narrativo, político e identitario de quienes se enuncian frente a la cámara.

Las lenguas indígenas aparecen en las películas no sólo como un elemento fílmico, sino como unidad principal que se articula con todas las partes que integran el relato: las personas que hablan, el contexto desde el cual se enuncian, la problemática y/o situación que plantean y las formas en que se nombran. En este sentido, reflexionamos sobre la relación que se establece entre el cine documental y las lenguas como posibilidad de difusión, de enseñanza, de revitalización y fortalecimiento de las mismas, a través del lenguaje cinematográfico que puede significarse como un medio pedagógico para la reafirmación lingüística e identitaria de los pueblos indígenas del país.

El texto está dividido en tres partes generales: en la primera, ofrecemos un panorama de la diversidad lingüística en México y sus regiones; en la segunda, analizamos algunas de las leyes sobre políticas lingüística, medios de comunicación y de cinematografía para los pueblos indígenas; finalmente, en un tercer apartado, hacemos un breve recorrido histórico sobre el cine en México y la presencia de las lenguas, centrándonos en las experiencias realizadas en el sureste del país. Para ello, recurrimos a la aplicación de entrevistas a documentalistas que pertenecen a un pueblo del sureste de nuestro país, para tejer una reflexión –a partir de sus voces y miradas– sobre el cine y las posibilidades que permite en términos de difusión, revitalización y fortalecimiento de las lenguas.

## Diversidad lingüística y pueblos indígenas en las regiones de México

De los países del continente americano, México es el segundo con más lenguas indígenas. Las cifras del Censo Nacional de Población y Vivienda del 2020, revelaron que 7.1 millones de mexicanos declararon hablar una lengua indígena y 23.2 millones de personas se auto adscribieron como indígenas o se identificaron como parte de algún pueblo indígena, que representa alrededor del 19.4 % de la población total del país.<sup>1</sup> De la población hablante de alguna lengua, el 51.4% son mujeres y el 48.6% son hombres. En el *Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales* (INALI, 2009),

1. De acuerdo con los datos intercensales que el INEGI dio a conocer en 2020, se contaron 126 014 024 habitantes en México.

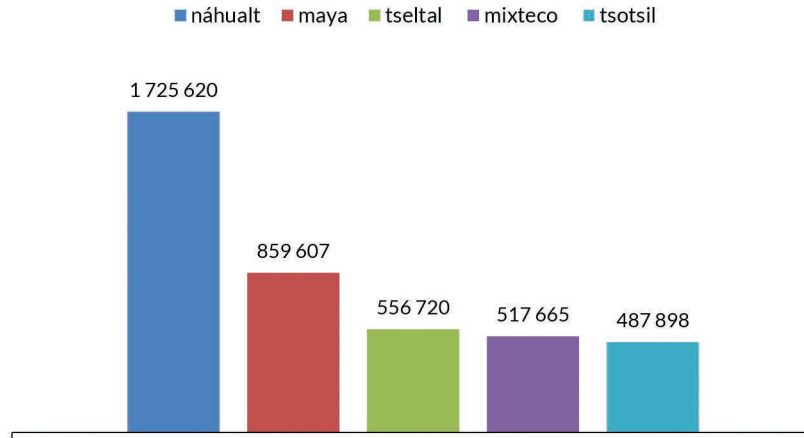
se reconocen 11 familias lingüísticas y 68 agrupaciones lingüísticas que se integran por 364 variantes dialectales.<sup>2</sup>

Familia lingüística	Agrupaciones lingüísticas	Número de lenguas por familia
Álgica	kickapoo	1
Yuto-nahua	cora, guarijío, huichol, mayo, náhuatl, pápago, pima, tarahumara, tepehuano del norte, tepehuano del sur, yaqui	11
Cochimí-yumana	cucapá, kiliwa, ku'ahl, kumiai, paipai	5
Seri	seri	1
Oto-mangue	amuzgo, chatino, chichimeco jonaz, chinanteco, chocholteco, cuicateco, ixcateco, mazahua, matlatzinca, mazateco, mixteco, otomí, pame, popoloca, tlahuica, tlapaneco, triqui, zapoteco	18
Maya	akateko, awakateko, chontal de Tabasco, ch'ol, chuj, huasteco, ixil, jakalteko, k'iche, kakchikel, lacandón, mam, maya, q'anjobal, q'eqchí, qatok', teko, tojolabal, tseltal, tsotsil	20
Totonaco-tepehua	tepehua, totonaco	2
Tarasca	tarasco	1
Mixe-zoque	ayapaneco, mixe, oluteco, popoluca de la sierra, sayulteco, texistepequeño, zoque	7
Chontal de Oaxaca	chontal de Oaxaca	1
Huave	huave	1
		Total 68

**Cuadro 1.** Lenguas originarias de México. **Fuente:** *Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales* (INALI, 2009).

2. Véase el *Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales*. Disponible en: <[https://site.inali.gob.mx/pdf/catalogo\\_lenguas\\_indigenas.pdf](https://site.inali.gob.mx/pdf/catalogo_lenguas_indigenas.pdf)>.

## Lenguas con mayor número de hablantes



Cuadro 2. Lenguas con mayor número de hablantes. Fuente: *Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales* (INALI, 2009).

Las lenguas en las regiones varían según las agrupaciones lingüísticas (Valiñas, 2011). Por ejemplo, la lengua mixteca tiene 81 variantes, el zapoteco 62, el náhuatl 30, el mazateco 16, mientras que las lenguas mayas registran de uno a siete variantes, como el tsotsil.

Por otro lado, entre las lenguas que cuentan con el menor número de hablantes se encuentran el popoluca de Oluta, con 90; el teko, con 81; el kakchikel, con 61; el ayapaneko, con 24, y el awakateko, con 17. Se estima que la tercera parte de las 364 variantes lingüísticas que se hablan actualmente en el país se encuentran en los rangos muy alto y alto riesgo de desaparición.

De acuerdo con el CLIN, los estados con mayor población hablante de lengua indígena son Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Puebla, Yucatán y Guerrero, es decir, gran parte de la diversidad lingüística se encuentra en el sur-sureste de México, donde se registran hablantes de 20 lenguas mayas: 12 provenientes de Guatemala y 8 de México. El náhuatl es la lengua con el mayor número de hablantes en el país; la lengua maya es la segunda más hablada, el tseltal es la tercera, la cuarta es el mixteco y la quinta es el tsotsil, lo que da cuenta de su vitalidad en esta región del sur-sureste del país.

Lengua	Autedonomiación	Variantes	Estados donde se habla
Akateko	Kuti'	1	Campeche, Chiapas y Quintana Roo
Awakateko	Qa'yool	1	Campeche
Ch'ol	Lakty'añ	2	Campeche, Chiapas y Tabasco
Chontal de Tabasco	Yokot'an	4	Tabasco
Chuj	Koti'	1	Campeche, Chiapas y Quintana Roo
Huasteco	Tének	3	San Luis Potosí y Veracruz
Ixil		2	Campeche y Quintana Roo
Jakalteko	Popti', abxub'al	1	Campeche, Chiapas y Quintana Roo
Kaqchikel	Kakchikel	1	Campeche y Quintana Roo
K'iche'		3	Campeche, Chiapas y Quintana Roo
Lacandón	Jach-t'aan	1	Chiapas
Mam	Ta Yol Mam	5	Campeche, Chiapas y Quintana Roo
Maya	Maayat'aan	1	Campeche, Quintana Roo y Yucatán
Q'anjob'al		1	Campeche, Chiapas y Quintana Roo
Q'eqchi'		1	Campeche y Quintana Roo
Qato'k	Mocho'	2	Chiapas
Teko	Tektiteko	1	Chiapas
Tojolabal	Tojol-ab'al	1	Chiapas
Tseltal	Bats'il k'op	4	Chiapas
Tsotsil	Bats'i K'op	7	Chiapas

**Cuadro 3.** Variantes de las lenguas del sur-sureste de México. Fuente: *Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales* (INALI, 2009).

El actual reconocimiento de las 68 lenguas indígenas como lenguas nacionales, en la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas,<sup>3</sup> plantea la instrumentación de políticas públicas en materia de lenguas indígenas, en las que el Estado reconoce un contexto de pluralismo cultural y multilingüismo.<sup>4</sup> La nación mexicana se sitúa frente a un contexto sociolingüístico caracterizado por la tendencia de desplazamiento lingüístico y, en consecuencia, por la desaparición de gran parte del patrimonio lingüístico del país.

Para promover el fortalecimiento, la preservación y el desarrollo de las lenguas indígenas nacionales, en el 2003 se publicó la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas de México, en la que se mandata la creación del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.

3. Véase la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas de México. Disponible en: <<https://mexico.justia.com/federales/leyes/ley-general-de-derechos-linguisticos-de-los-pueblos-indigenas/gdoc/>>.

4. Véase la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Disponible en: <[http://www.dof.gob.mx/constitucion/marzo\\_2014\\_constitucion.pdf](http://www.dof.gob.mx/constitucion/marzo_2014_constitucion.pdf)>.

Dicha instancia del Estado mexicano tiene como principal tarea el logro de la implementación de políticas lingüísticas para que las lenguas, reconocidas como lenguas nacionales, se sigan hablando, se usen en los ámbitos de justicia, salud, educación y que ocupen nuevos espacios como la televisión, la radio, el cine, entre otros. Es decir, garantizar que las lenguas indígenas se hablen, se escuchen y lean en todos los ámbitos. Sin embargo, las acciones no han alcanzado cambios sustanciales en la recreación de las lenguas.

Por lo anterior, es fundamental llevar a la práctica las políticas y leyes establecidas, con el trabajo colaborativo entre las instituciones del gobierno y de los sectores de la sociedad civil, pues no sólo bastan las declaratorias o los pronunciamientos –como la declaración de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, que anunció el 2019 como Año Internacional de las Lenguas Indígenas; y la declaración del Decenio de las Lenguas Indígenas (2022-2032)–, sino las acciones colectivas, comprometidas, reales y vinculadas con la vida en las comunidades, los pueblos y sus hablantes.

### **Políticas lingüísticas, comunicación y cinematografía para los pueblos indígenas**

Como se mencionó anteriormente, existen varias leyes que intentan garantizar el respeto y el reconocimiento de las culturas y la diversidad lingüística en México. Una de ellas es la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas de México que, en su artículo 1, habla sobre “el reconocimiento y la protección de los derechos lingüísticos individuales y colectivos de los pueblos y comunidades indígenas, así como la promoción del uso y desarrollo de las lenguas” (DOF, 2003: 1). Asimismo, se contempla en el artículo 6 que las lenguas originarias deben de tener espacio en los medios de comunicación, para difundir

[...] la realidad y la diversidad lingüística y cultural de la Nación Mexicana. Además, destinará un porcentaje del tiempo que dispone en los medios de comunicación masiva concesionados, de acuerdo a la legislación aplicable, para la emisión de programas en las diversas lenguas nacionales habladas en sus áreas de cobertura (DOF, 2003: 2).

Por otra parte, en la última reforma publicada en enero de 2020, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en el artículo 67 fracción IV, se escribe explícitamente que:

[...] las concesiones para uso social indígena, se podrán otorgar a los pueblos y comunidades indígenas del país de conformidad con los lineamientos que emita el Instituto y tendrán como fin la promoción, desarrollo y preservación de sus lenguas, su cultura, sus conocimientos promoviendo sus tradiciones, normas internas y bajo principios que respeten la igualdad de género, permitan la integración de mujeres indígenas en la participación de los objetivos para los que se solicita la concesión

y demás elementos que constituyen las culturas e identidades indígenas (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2020: 37).

Asimismo, en el artículo 87, fracción III, de la misma ley, se establece que “las concesiones de uso social indígenas, coadyuvan a preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyan su cultura e identidad” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2020: 44). Sin embargo, aun cuando existan dichas leyes, son pocos los medios de comunicación los que fomentan y difunden contenidos en las lenguas originarias en las regiones en que transmiten, pues las leyes sólo los instrumenta mas no los obliga.<sup>5</sup> Además, no se establecen sanciones ni amonestaciones a los medios que no llevan a cabo dichos decretos. Por lo tanto, las leyes por sí solas no garantizan que las lenguas nacionales sean habladas en los medios de comunicación ni que se produzcan contenidos con las mismas.

En lo referente a los pueblos indígenas, como sujetos de derecho, no aparecen explícitamente en la Ley Federal de Cinematografía en México, ni en su última reforma del 2015.<sup>6</sup> Esto devela que hay una omisión del reconocimiento de sus derechos que garanticen el acceso a los fondos para la producción cinematográfica. Así, resulta alentador que la presente administración del Instituto Mexicano de Cinematografía<sup>7</sup> (Imcine) haya creado particularmente el Estímulo a la Creación Audiovisual en México y Centroamérica para comunidades Indígenas y Afrodescendientes (ECAMC), que surge con el objetivo de

[...] avanzar hacia la inclusión de los pueblos indígenas y afrodescendientes en las diversas formas de creación del audiovisual y el cine, de manera individual y colectiva, apoyar la producción audiovisual y cinematográfica con sentido de comunidad en un marco de dignidad, igualdad, equidad y justicia, así como el reconocimiento de la diversidad de lenguas y culturas de México y Centroamérica (Instituto Mexicano de Cinematografía, 2022: s.p).

Esto, además, se anuda con la próxima creación del Centro de postproducción La albarrada del Imcine,<sup>8</sup> anunciado en octubre de 2019, que será construido en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, estado en el que existen 14 lenguas indígenas nacionales. Este centro busca fortalecer

5. Es importante mencionar que desde la década de los setenta, con la creación de las primeras radiodifusoras indigenistas por parte del Instituto Nacional Indigenista (INI), las lenguas indígenas han tenido mayor presencia en la radio, siendo el medio que hasta la fecha destaca por su compromiso con los pueblos y las lenguas como sucede con las radios comunitarias, zapatistas, campesinas y religiosas.

6. Véase la Ley Federal de Cinematografía en México. Disponible en: <[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/103\\_171215.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/103_171215.pdf)>.

7. Cabe destacar que aun cuando el Imcine esté impulsando fondos especialmente para comunidades indígenas y afrodescendientes, en los Anuarios Estadísticos del instituto no se registran datos sobre aquellas producciones cinematográficas realizadas por y sobre los pueblos indígenas.

8. Debido a la pandemia por COVID-19, la construcción del centro se ha postergado. Sin embargo, se han realizado algunas estancias en La albarrada, donde varias personas con proyectos cinematográficos han asistido para presentar sus trabajos. La idea es que durante el 2023, el centro de postproducción pueda abrir sus puertas.

la producción y postproducción de cine de las comunidades indígenas y afrodescendientes del sureste del país y de Centroamérica.

No es casual que entre los meses de mayo y julio de 2020, el Imcine habilitara varias mesas de trabajo para escuchar propuestas de la comunidad cinematográfica de México, con la finalidad de mejorar la operabilidad de los fondos para la producción de cine y audiovisual que administra dicho instituto. Una de las mesas fue organizada con la finalidad de discutir sobre los apoyos para los pueblos indígenas y afrodescendientes, en donde participaron varios documentalistas y colectivos, un acontecimiento que reivindica su importancia en la agenda cinematográfica de México.<sup>9</sup>

Por otro lado, existen fondos otorgados por instituciones del gobierno que buscan impulsar la producción de materiales audiovisuales, como el apoyo para Proyectos de Comunicación Intercultural para la Promoción y Difusión del Patrimonio Cultural Indígena, que administraba la extinta Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), entre el 2003 y 2018. No obstante, dicho programa ha tenido continuidad, ahora con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), en el que, además, se han incluido las expresiones afrodescendientes, un grupo que, igual que los pueblos indígenas, han sido el gran olvido del Estado mexicano. Así, se vuelve fundamental reconocerlos por derecho, por obligación y por dignidad.

Destaca también el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC), administrado por la Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas. Además, existen estímulos como los que otorga el Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA), el cual opera en varios estados del sureste de México. Si bien los estímulos y programas han permitido que varios documentales hayan sido realizados por jóvenes de un pueblo indígena y hablada en su lengua, lo cierto es que tampoco han garantizado el acceso a los apoyos en todas las regiones del país y mucho menos en pueblos cuyas lenguas están consideradas en muy alto riesgo de desaparición.<sup>10</sup>

Uno de los grandes ausentes es el tema del acceso libre y en línea de los audiovisuales y los trabajos cinematográficos realizados desde y por los pueblos originarios de México, pues no se cuenta con registros detallados en los catálogos del Imcine, del PACMYC ni del ahora INPI. Por ello, es indispensable contar con información y con la libre visualización de los filmes para así tener el panorama de la diversidad cinematográfica y audiovisual que se ha impulsado por iniciativa de los pueblos, de realizadores audiovisuales indígenas y afrodescendientes. Esto, al mismo tiempo, devela la poca visibilidad, difusión y distribución de los contenidos en los pueblos del país. Al ser así, tienden, al igual que las lenguas, a sólo ser materiales de registro y de archivo.

9. La mesa 5, "Apoyo al cine de las comunidades, los pueblos indígenas y afrodescendientes", puede verse y escucharse en la siguiente liga: <<https://www.youtube.com/watch?v=MTBpIT2-kfU>>.

10. Algunos de estos materiales son: Daniel Tuz Uc (2005). *ʃump'el u k'i'inil u meyajil Ek Balam. La jornada del jaguar negro*. CDI; Leonarda Mex y Antonia Caamal (2005). *K'mootsil' loobil in kaajal. Las antiguas raíces de mi pueblo*. PACMYC; Amelia Hernández (2016). *Tóyol kajal. Noosfera*. CDI; Paloma de Jesús Cituk (2016). *U muuk'il in t'aan. La fuerza de mi voz*. CDI; y Humberto Gómez (2019). *Memorias del basquetbol*. PECDA.



Los breves apuntes sobre las leyes, políticas y programas para los pueblos y las lenguas indígenas, dan cuenta de los desafíos que aún existen para que sean funcionales y operables. Hace falta que las leyes contemplen el doblaje de contenidos audiovisuales hablados en otros idiomas, la formación de traductores e intérpretes, de tal manera que se fortalezcan los medios, los programas sociales, culturales y artísticos, y que ello garantice la promoción, la difusión, la exhibición y distribución de los materiales –en radio, televisión, en la prensa y en las nuevas tecnologías–. Esto podría potenciar y ampliar el reconocimiento de la diversidad lingüística existente en el país. Al mismo tiempo, evitaría la realización de un cine “con una visión monolingüe” (comentado por: Yásnaya Aguilar, en Vargas, 2020: s.p), pues el español, en tanto idioma impuesto, continúa siendo la lengua hegemónica que predomina en todos los espacios sociales y virtuales. Pese a estas inconsistencias en el ámbito institucional, los pueblos, colectivos y realizadores independientes son quienes llevan a la práctica, en la experiencia real y emergente, los procesos de enseñanza y fortalecimiento de las lenguas, apoyados de las distintas posibilidades del lenguaje, como el cine.

### Cine y lenguas indígenas

Las primeras imágenes en México<sup>11</sup> de hombres y mujeres indígenas se reprodujeron en el cine sonoro –algunas con miradas etnográficas y con fines de estudio–, en el cual se manifestó, intrínsecamente, la presencia de las lenguas originarias, ya que la población indígena del país, en los albores del siglo xx, era monolingüe casi en su totalidad, al ser mínima la población hablante del castellano. Así, las lenguas originarias eran la única posibilidad para poder acceder a las significaciones del mundo y la cosmovisión que los pueblos habitaban y nombraban.

Los primeros filmes, en su mayoría pertenecientes al género documental, fueron realizados por actores externos a los pueblos quienes, desde su condición cultural, social, política, económica e ideológica, objetivaban a los indígenas en imágenes sin que ellos pudieran tomar las cámaras ni ejercer la palabra para enunciarse a sí mismos. Así, las lenguas se escuchan en algunos fragmentos de las películas aunque minimizadas, pues éstas se narraban en español, con voz *en off*, al ser la lengua “oficial” con la que se presentaba al “otro”. Esto se relaciona con las intenciones del gobierno de consolidar una sola cultura nacional,<sup>12</sup> un Estado-nación que implicaba llevar a cabo un proceso de castellanización de los pueblos, o bien, negarlos y exterminarlos.

11. Entre los documentales más añejos que registraron escenas cotidianas donde aparecen hombres, mujeres, niños y niñas de los pueblos originarios, se encuentran los grabados por Gabriel Veyre y Claude Ferdinand Bon Bernard, en *Desayuno de indios* (1896) y *Grupo de indios al pie del Árbol de la Noche Triste* (1896), donde se aprecia, como menciona Ochoa, “la presencia de los ‘indios’ como parte constitutiva del país, sin acentuar su etnicidad” (Ochoa, 2013: 27).

12. Así lo escribió Manuel Gamio en su obra *Forjando Patria* (1916), al hacer un estudio sobre la necesidad de integrar a los pueblos en un proyecto nacional.

Algunos de los primeros documentales fueron filmados por arqueólogos y etnólogos al recorrer zonas arqueológicas y pueblos el sureste mexicano.<sup>13</sup> Entre los que podemos mencionar se encuentran *Viaje de Justo Sierra a Palenque* (Silva, 1909), *En tiempos mayas* (Martínez y Cirerol, 1909), *La voz de su raza* (Martínez y Cirerol, 1914), *Los bosques de Yucatán y Chiapas* (Domínguez, 1923).

Para la segunda mitad del siglo xx, los acercamientos a los pueblos indígenas mantuvieron una constante: las películas aún eran realizadas por actores ajenos a los pueblos,<sup>14</sup> aunque en ese momento ya buscaban “darles voz” y hacerlos parte de la producción, experiencia que algunos denominan “el desarrollo del documental colaborativo” (Ziri3n, 2015). Las películas se enfocaban en las prácticas culturales, festividades, ritualidades y experiencias de vida de los pueblos. De ello dan muestra filmes como en *Tierra del chicle* (Reuter y Velo, 1953), *Carnaval chamula* (Báez, 1959), *Kalala* (Menéndez, 1964), *Juan Pérez Jolote* (Burns, 1973) y *Piowachuve. La vieja que arde* (Urrusti y Piño, 1986). Aunque dichas obras integraron por primera vez las voces de los indígenas, éstos aún no tenían plena libertad para asumir su agencia y construir su propia imagen desde su voz y mirada. En este sentido, algunos realizadores todavía consideraban a los pueblos como objetos de investigación, como algo “desconocido” y “exótico” (Carreño, 2007). Así, el cine de ficción y el género documental tuvieron procesos sociales e históricos distintos, los cuales incidieron en las formas de construir narrativas e imaginarios que establecieron conocimientos hegemónicos sobre lo que se conoce como sujeto “indígena” y lo “indígena” en México.<sup>15</sup>

A mediados de la década de los ochenta, se impulsaron los primeros talleres de formación audiovisual para comunidades indígenas. Muestra de ello es el organizado por Luis Lupone,<sup>16</sup> del cual surgieron los primeros realizadores indígenas de audiovisuales que se apropiaron del lenguaje audiovisual y de las cámaras para mostrar su visión del mundo, construir la memoria de sus tradiciones y saberes, y de ese modo reivindicar las formas de construir la imagen de sí mismos.

Uno de los trabajos más conocidos de aquella primera experiencia es *La vida de una familia Ikood* (1987) de Teófila Palafox, mujer ikoods de Oaxaca.

13. Cabe señalar que existen otras experiencias de instituciones del Estado y de universidades del extranjero, como fueron las “Misiones Culturales”, en la década de los veinte. Además de los proyectos Chicago y Harvard en la década de los cincuenta, en los que antropólogos mexicanos y del extranjero hicieron estudios en varios pueblos de Chiapas. Asimismo, destacan las experiencias de fotógrafos como Vicente Kramsky, Frans Blom y Gertrude Duby, quienes registraron la vida de los pueblos originarios de la Región Altos y Selva de Chiapas a finales de los años cuarenta.

14. Con la fundación del INI en 1948, se realizaron varios audiovisuales que retrataron la vida de comunidades indígenas del país. Uno de los proyectos más ambiciosos de dicha institución fue la creación, en 1977, del Archivo Etnográfico Audiovisual (AEA), dirigido por Gonzalo Martínez y Oscar Menéndez, que tenía el objetivo “dar voz” a los pueblos indígenas (Becerril, 2015). Desde su fundación y hasta 1995, se produjeron alrededor de 48 películas filmadas por Luis Mandoki, Henner Hofmann, Juan Carlos Colín, entre otros.

15. Existen varios estudios sobre la imagen y los procesos de representación de los pueblos indígenas de México. Algunos de los trabajos que podemos referenciar son: Charles Berg (1983). *Cinema of solitude. A critical Study of mexican film, 1967-1983*. Austin: University of Texas Press; Cristina Propios Yusta (2004). “Cine y video indígena: ¿hacia una comunicación alternativa?”. En Elisenda Ardèvol y Nora Muntañola (coords.). *Representación y cultura audiovisual en la sociedad contemporánea* (pp. 316-338). Barcelona: Editorial UOC.

16. De la experiencia llevada a cabo por Luis Lupone, surgió la iniciativa del INI de crear el proyecto Transferencia de Medios Audiovisuales a Organizaciones y Comunidades Indígenas (TMA) en 1989. Finalmente, este instituto creó los Centros de Video Indígena en Yucatán, Oaxaca, Michoacán y Sonora (Ziri3n, 2015), que dejaron de operar a principios de la primera década del siglo XXI.



Imagen 1. *La vida de una familia Ikood* [captura de video]. © Teófila Palafox, 1987.

En una secuencia del documental,<sup>17</sup> la realizadora, con la cámara en mano, se va acercando a una casa de palma y madera donde hombres y mujeres ikoods se encuentran tejiendo atarrayas y establecen una conversación en su lengua materna. Esta secuencia forma parte de la caracterización del filme, pues la lengua se expresa no sólo en términos narrativos, también lo hace en términos identitarios.

Esta primera experiencia documental rompió con todos los paradigmas en la historia del cine en México, pues fue un momento en el cual una mujer indígena tomó la cámara para hacer la memoria audiovisual de su comunidad de tejedoras y permitió a las y los indígenas a ejercer su propia voz e imagen, a construir sus propias [re]presentaciones de sí mismos y a su cultura (Ochoa, 2013). Esto inauguró nuevos regímenes de visualidad, es decir, imágenes y narrativas que nos permiten conocer la diversidad lingüística y de pueblos originarios de México.

### Lenguas indígenas y cine documental en el sureste de México

Una de las mayores innovaciones que experimentó el cine, y que marcó un hito en la historia, fue la sincronización del sonido directo con las imágenes en el mismo tiempo en que se filmaba. De ese modo se dio un gran paso del cine mudo al cine sonoro y hablado.<sup>18</sup>

17. El fragmento que se refiere está disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=WEFozbj5hSc>>.

18. Este proceso se dio a finales de la década de los veinte y principios de los treinta. Es importante señalar que “la diferencia principal entre cine sonoro y cine hablado reside en que el segundo es una variante del primero, y consiste en la sustitución de diálogos que anteriormente venían escritos en rótulos intercalados en la acción del filme, por su expresión verbal” (Martínez, 2012: 1).

Esta invención provocó el encuentro de dos posibilidades del lenguaje. Por un lado, el de las imágenes (escenarios, montajes, recortes, movimientos, planos, secuencias y escenas). Por el otro, el idioma de los sujetos-actores parlantes en escena y frente a la cámara. La lengua se configuró en uno de los elementos narrativos para comprender la trama de las películas, pues es a partir de los diálogos, de las voces y conversaciones, que se significa el mundo expuesto en los filmes. Tal acontecimiento es como dos palabras distintas que se encuentran por primera vez, creando un discurso inédito.

El encuentro entre el idioma de los pueblos hablantes y su materialización en el cine ha sido fundamental no sólo porque se significa como un medio para que ellos se presenten a sí mismos sino, además, para enunciarse y expresar su visión de la vida-mundo desde su lengua. Esto visibiliza la diversidad lingüística que habita en el amplio territorio del sureste de México, región en donde se localizan algunas de las lenguas más habladas en Chiapas, Campeche y Yucatán, como el tseltal, el tsotsil, el ch'ol y el maya.

Algunas de las primeras experiencias de cine y video realizadas por y desde los pueblos indígenas surgieron en momentos de conflicto: la marcha Xinich' en comunidades del norte de la selva de Chiapas en 1993; el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en enero de 1994. Particularmente los miembros de dicho ejército tomaron las tecnologías audiovisuales como una herramienta de lucha y, al mismo tiempo, como una posibilidad comunicativa en un tiempo donde los pueblos no habían accedido al lenguaje audiovisual para expresar sus demandas e injusticias. Asimismo, destacan los esfuerzos de Promedios de Comunicación Comunitaria A. C., en Chiapas; Proyecto Videoastas Indígenas de la Frontera Sur (PVIFS); de los talleres de cine Ambulante Más Allá; el Centro de Capacitación Cinematográfica (CCC); el Colectivo Audiovisual Satil Film; el Colectivo Turix; la Organización Comunitaria de Medios Yoochel Kaaj; Cine Video Cultura A. C.; Kinésis Colectivo de Cine, entre otros.

De estas iniciativas se formaron varios documentalistas a quienes entrevistamos para conocer sus reflexiones sobre la relación entre las lenguas originarias y el cine. Una de ellas es la experiencia de la joven Liliana K'an,<sup>19</sup> documentalista tsotsil del pueblo de San Juan Chamula, Chiapas, quien nos cuenta que el saber hablar la lengua de su pueblo fue necesario para realizar su primer cortometraje documental *Ak'riox. Guadora de caminos* (2015), pues de ese modo pudo establecer comunicación con su bisabuela, el personaje del filme.

En mi primer cortometraje trato de reflejar, en la historia de mi bisabuela, el tema de la madurez, sobre cómo afrontar la soledad cuando ya no está tu compañero o compañera de vida. Y la única manera que tenía para conversar con mi bisabuela era en nuestra lengua materna, el tsotsil, pues sólo

19. Se formó en los talleres de cine documental impartidos por el CCC con Patas, en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, entre los meses de mayo y septiembre del 2013.



así podía conocer su vida. El saber su lengua me permitió conocer de ella [entrevista a Liliana K'an, Zinacantán, Chiapas, marzo 2020].

La lengua se expresa no sólo como un elemento identitario, sino como una forma de conocer la historia y la vida de la comunidad, es decir, de acceder a la memoria social. Además, el conocimiento de la lengua permite establecer una comunicación fluida, generar empatía y apertura con las personas; es la primera relación de parentesco y afecto. Así lo expresa el documentalista maya Jonatan Alberto Maas Chuc,<sup>20</sup> de Bécál, Campeche: “Saber tu lengua materna te permite tener empatía con tus personajes, ya que generas una confianza y naturalidad al momento de grabarlos. Una de las cosas más bonitas es la amistad que se forma” (entrevista a Jonatan Maas, Bécál, Campeche, marzo de 2020). Esto puede visualizarse en el documental *El entretejido de la vida de don Eulagio* (Maas, 2016),<sup>21</sup> donde el director nos lleva a conocer la vida de don Eulagio, un artesano maya, quien posee una profunda sabiduría para la elaboración de sombreros de jipijapa. Nos cuenta el proceso, al mismo tiempo en que se teje la historia de su vida narrada en maya.



Imagen 2. *El entretejido de la vida de don Eulagio* [captura de video]. © Jonatán Alberto Maas Chuc, 2016.

20. Jonatan Maas se formó como documentalista en los talleres impartidos en la Universidad Autónoma de Campeche (2016-2018). Fue parte de la primera generación de los talleres Polos Audiovisuales convocados por el Imcine en 2017.

21. Documental disponible en: <<https://vimeo.com/386883253>>.

Lo anterior se relaciona con el sentir y las palabras de Leonarda Mex Peralta,<sup>22</sup> documentalista maya, originaria de San Antonio Sodzil, municipio de Sacalum, Yucatán. Leonarda Mex se formó en los talleres de video impartidos por la CDI. De esta manera realizó su primer documental *Kmootsi' loobil in kaajal. Las antiguas raíces de mi pueblo*<sup>23</sup> (2005), junto con Antonia Caamal Mena. En dicho filme, los abuelos y las abuelas del pueblo de San Antonio Sodzil hablan acerca del trabajo, las fiestas patronales, el conocimiento sobre el mundo, así como de la importancia de transmitir la herencia cultural a las nuevas generaciones, pues son ellas las que podrán garantizar la permanencia de los saberes de los pueblos mayas.

Leonarda Mex afirma que a través del audiovisual encontró la forma de compartir el conocimiento de los abuelos y, al mismo tiempo, de reafirmar la existencia lingüística del maya para los jóvenes, quienes son su principal motivación de trabajo.

Para mí, el medio audiovisual se me hizo una gran oportunidad de plasmar en éste, la experiencia de la gente mayor para motivar a los jóvenes a valorar y recuperar nuestro idioma, darle el realce para que se siga hablando con mucho orgullo, porque la lengua es parte de nuestras raíces [entrevista a Leonarda Mex, Sacalum, Yucatán, marzo de 2020].



Imagen 3. *U muuk'il in t'aan. La fuerza de mi voz* [captura de video]. © Paloma Cituk Andueza, 2016.

22. Directora del documental *In kuxtal yóok'ol kaab. Mi vida en la tierra* (2010), financiado por la CDI, en el que comparte los sistemas de cultivo de la comunidad Plan Chac.

23. Disponible en: <[https://www.youtube.com/watch?v=YrKsu\\_PHwyE&t=255s](https://www.youtube.com/watch?v=YrKsu_PHwyE&t=255s)>.



En este mismo tenor, Paloma Jesús Cituk Andueza,<sup>24</sup> documentalista maya de Tixkokob, Yucatán, nos cuenta el por qué tardíamente aprendió a reconocer la lengua de su pueblo, mismo que se aprecia en su documental *U muuk'il in t'aan. La fuerza de mi voz* (2016),<sup>25</sup> en el cual dos jóvenes mayas, personajes principales del relato, nos invitan a conocer la forma en que cotidianamente se expresan actitudes discriminatorias, racistas y excluyentes hacia los pueblos mayas y hablantes. Algunos buscan invisibilizarse y negar su origen para evitar su rechazo. No obstante, la conciencia y la aceptación identitaria de los jóvenes les ha permitido fortalecer su espíritu y ser parte de un pueblo que ha logrado sobrevivir.

Una vez me pregunté: “¿por qué yo no hablo la lengua maya si nací en un territorio maya?”. Descubrir la razón fue dolorosa. Mis abuelos maternos hablaban maya, tuvieron 11 hijos. Un día mi mamá, cuando tenía 9 o 10 años, regresó de la escuela llorando y diciendo que no iría más porque ahí la maestra les pegaba porque no entendía lo que decía, y la maestra castigaba a quienes hablaban maya, fue ahí cuando mis abuelitos decidieron hacer el esfuerzo de hablar español para que no pegaran a sus hijos en la escuela [...] Poco a poco tuvieron menos contacto con la lengua maya hasta que la dejaron de hablar. A mis hermanitos, hermanita, primas y primos y a mí, ya no nos llegó la lengua maya [entrevista a Paloma Cituk, Tixkokob, Yucatán, marzo 2020].



Imagen 4. *Sat yelov jlumal. Rostros de mi pueblo* [captura de video]. © Humberto Gómez Pérez, 2015.

24. Comunicadora social egresada de la Universidad Autónoma de Yucatán. Formó parte de la primera generación de Ambulante Más Allá, diplomado en Cine Documental (2011-2012).

25. Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=dgUE65GWUX8&t=37s>>.

Frente a los hechos de exclusión y discriminación, hablar la lengua se vuelve un acto político por la reivindicación lingüística e identitaria, que es compartido entre los documentalistas al buscar que las películas sean habladas en la lengua de las personas del relato fílmico pues, de ese modo, se logran recrear los sentidos y la visión del mundo. Es también una forma de hacerse visibles y existir en el cine porque, como señala la documentalista Liliana K'an, "nuestros pensamientos y sentimientos van ligados a nuestra lengua" (entrevista a Liliana K'an, Zinacantán, Chiapas, marzo de 2020) y porque el cine y la lengua, en tanto lenguajes, "[son] la única forma de ser del pensamiento y, al mismo tiempo, su realidad y su realización" (Kristeva, 1988: 8).

Esta misma reflexión la hace Humberto Gómez Pérez,<sup>26</sup> documentalista tsotsil de San Andrés Larráinzar, Chiapas. En su documental *Sat yelov jlumal. Rostros de mi pueblo* (2015),<sup>27</sup> nos presenta dos generaciones distintas de hombres y mujeres de comunidades tsotsiles –San Juan Chamula, Zinacantán y San Andrés Larráinzar–, para visibilizar los cambios culturales, de vida y, además, los cambios de la lengua.

En *Rostros de mi pueblo* sí hubo una idea de poner a dos generaciones que hablaran la lengua; hay varios personajes de distintas comunidades. Se muestran las variantes del tsotsil, en las formas de hablarlo, así como la castellanización de las lenguas, pues se integran palabras que cambian el sentido de lo que muchas veces se quiere decir [entrevista a Humberto Gómez, San Andrés Larráinzar, Chiapas, marzo de 2020].

Estos cambios de la lengua son inevitables, son parte de la condición de las culturas. No obstante, mientras estos procesos se dan, es importante impulsar iniciativas no sólo para reivindicar a los pueblos y las culturas, para fortalecerlas, y eso incluye a las lenguas. De esta manera lo expresa Jonatan Maas Chuc, al decir que:

[...] la importancia que tiene el trabajo es que se reconozca que es un idioma vivo, que los mayas no están extintos como muchas veces se piensa, además de que el registro del discurso oral vivirá por muchos años en cualquiera de estas obras audiovisuales [entrevista a Jonatan Maas, Bécál, Campeche, marzo de 2020].

A partir de lo dicho por los documentalistas, se puede interpretar que la presencia de las lenguas originarias en los documentales es parte esencial "porque significa una ventana de conocimiento hacia el interior y el exterior de la película y, en ese sentido, la lengua originaria y el len-

26. Documentalista que se formó, en 2013, en los talleres de cine del CCC con Patas en San Cristóbal de las Casas, en donde también cursó el Diplomado en Cine Documental en la escuela de cine del lugar. Es director de las películas *ʔcayijel. Animal guardián* (2015), *Al-pares* (2017) y *Jvobtik. Nuestra música* (2019). Fue productor del documental *Kuxlejal (Vida)* (Franke, 2019), en el cual se aborda el tema del suicidio juvenil en San Andrés Larráinzar. En él, los jóvenes expresan la importancia de comunicarse en su lengua tsotsil, a través de la música hiphop. Si bien no es éste el espacio para hablar con amplitud sobre dicho documental, habrá ocasión para hacerlo.  
27. Disponible en: <[https://www.youtube.com/watch?v=lle\\_rdGXkc1&t=84s](https://www.youtube.com/watch?v=lle_rdGXkc1&t=84s)>.



guaje cinematográfico se fusionan” (Luna, 2019: s.p). Esta reflexión es sustentada por Liliana K’an al afirmar que: “el cine documental es una herramienta poderosa que, como hablantes de nuestra propia lengua, nos hemos apropiado de ella, para mostrarle al mundo toda nuestra riqueza cultural y lingüística que nuestros padres, madres y abuelas nos han heredado” [entrevista a Liliana K’an, Zinacantán, Chiapas, marzo 2020].

El cine se significa no sólo como un medio de expresión de la lengua sino, además, como una forma de fortalecerla pues, como señala Humberto Gómez, “cuando uno escucha que el filme está hablado en la lengua de quienes lo ven, el mensaje es más directo, y eso los anima a escucharse y verse, y tal vez a aprenderlo más” (entrevista a Humberto Gómez, San Andrés Larráinzar, Chiapas marzo de 2020). Asimismo, el cine puede llevarnos a reflexionar nuestra condición actual como hablantes; puede interrogarnos si acaso reivindicamos la cultura de nuestros pueblos o si, por el contrario, negamos nuestras raíces: “El cine nos abre ventanas, nos cuestiona y nos hace reflexionar en dónde estamos parados. Tiene la capacidad de mover todos nuestros sentidos” (entrevista a Paloma Cituk, Tixkokob, Yucatán, marzo 2019).

Aun cuando las lenguas originarias del sureste de México –y del resto del país– se encuentren en un riesgo latente de menguar, hay actores que despliegan una serie de esfuerzos, de actividades y estrategias para evitar que ocurra. El cine es una de ellas, pues en él se comparten las memorias, los conocimientos, las incertidumbres, los miedos, pero también los logros y anhelos. Es como un sueño presente en imágenes visuales, en palabras que pueden escucharse y perdurar durante varias generaciones. Así lo piensa Liliana K’an: “La desvalorización de la lengua indígena no es un tema nuevo, ha sido desde siempre, pero el hecho de que se sigan contando historias por nuestras comunidades, nos permite dejar un registro más para las siguientes generaciones” (entrevista Liliana K’an, Zinacantán, Chiapas, marzo 2020).

Las lenguas indígenas pueden tomar un sentido mayor en el cine cuando éste se significa como un medio para su difusión y enseñanza; puede adquirir un objetivo pedagógico al socializar las formas de vida de los pueblos, sus problemáticas y los desafíos que enfrentan, la reivindicación cultural que manifiestan al compartir los conocimientos que constituyen y conforman su espacio, tiempo y cosmovisión, a partir de la lenguas que son, en palabras de Steiner, “una ventana abierta a la vida: determina para el hablante las dimensiones, las perspectivas del paisaje total del mundo” (Steiner, 2000: 89-113).

## Reflexiones finales

Las lenguas originarias son una de las fuentes principales para la transmisión del conocimiento y la memoria, para la preservación de la identidad y de la herencia cultural de los pueblos. Durante siglos, los pueblos “[fueron] impedidos de objetivar de modo autónomo sus propias imágenes, símbolos y experiencias subjetivas; es decir, con sus propios patrones de expresión visual y plástica.

Sin esa libertad de objetivación, ninguna experiencia cultural puede desarrollarse” (Quijano, 1999: 99). Sin embargo, tras la iniciativa de diferentes actores sociales, los pueblos han habilitado mecanismos para ejercer su libertad creativa, la mirada y la palabra a través de la literatura, del teatro y del cine, así como en las nuevas tecnologías que actualmente han tomado mayor impulso.

La diversidad cultural y lingüística es parte de los derechos de todo ciudadano mexicano. Sin embargo, en nuestro país son escasas y limitadas las oportunidades para acceder al conocimiento de otras lenguas nacionales. Existen enormes esfuerzos de promotores hablantes, sean o no profesionistas, por ampliar el conocimiento de su lengua a través del cine, la música y las artes, pero se enfrentan a diversos obstáculos para operar, entre estos, la inexistencia de fondos y la falta de formación para el trabajo con lenguas indígenas.

Aun cuando en el 2019 fue declarado el Año Internacional de las Lenguas Indígenas –que está formulado para abrir la discusión en torno a la situación de todas las lenguas originarias del mundo, a las que se les niega sistemáticamente (Luna, 2019)–, y tuvo lugar la declaratoria del Decenio Internacional de las Lenguas (2022-2032), hace falta impulsar acciones reales para fortalecer y revitalizar las lenguas. Por ello, no es menor que en las últimas décadas, el cine documental se haya configurado como una posibilidad comunicativa y pedagógica para el reconocimiento y la enseñanza de las lenguas originarias. Sin embargo, es necesario impulsar acciones coordinadas y colaborativas entre las instancias del gobierno, las universidades y demás actores sociales, para la mayor producción, difusión, proyección, exhibición y distribución de los audiovisuales, así como la realización de proyectos que contemplen a las otras lenguas del sureste y el resto de México que se encuentran en riesgo de extinción: el awakateko (Campeche), el mocho’ (Chiapas), el ayapaneco (Tabasco), el ixil y kakchikel (Quintana Roo), el yok’otán (Tabasco), por mencionar algunos casos. Por ello, hablar la lengua es ya un acto político, no sólo en términos de resistencia, sino de interpelación y reivindicación cultural y lingüística, frente a la opresión, negación y exterminio social que es el resultado de un largo proceso colonial.

Creemos que la mejor forma de revitalizar las lenguas es mediante su transmisión. Para ello, se deben de generar condiciones para que las propias comunidades fortalezcan su lengua, para el presente y el futuro, y no sean necesariamente las instituciones las que den tratamiento o generen acciones para revitalizarlas. Consideramos que las propuestas e iniciativas reales son las que surgen desde las comunidades; son ellas las que pueden dar –y lo han hecho– las alternativas más efectivas para diseñar estrategias de fortalecimiento, mediante dinámicas de transmisión y aprendizaje de las lenguas que permiten formar nuevos hablantes de las lenguas en riesgo. Es un deber político que nosotros, hablantes de nuestra lengua originaria, habilitemos los medios para evitar la legitimación de un cine “que replica al Estado [al] mantener una actitud monolingüe” (Yásnaya Aguilar en Vargas, 2020, s.p.). Consideramos que el cine, además de crear

contra narrativas, también puede potenciar la visibilidad de un paisaje visual, sonoro y lingüístico que refleje la realidad que existe en México y en el mundo.

El cine documental llegó a las comunidades para quedarse, para fortalecer sus voces y generar redes de acción colectivas entre los hablantes de una lengua indígena y el pueblo al que pertenecen, pues “los documentales movilizan afecciones y reflexiones colectivas sobre las situaciones que viven, sienten y sufren [...] las relacionan con sus vivencias, lo que hace posible la creación de vínculos y redes de acción con otros pueblos” (Méndez-Gómez, 2018: 68).

## Bibliografía

- Becerril Montekio, Alberto (2015). "El cine de los pueblos indígenas en el México de los ochentas". *Revista Chilena de Antropología visual*, 25, pp. 30-49.
- Berg, Charles (1983). *Cinema of solitude. A critical Study of mexican film, 1967-1983*. Austin: University of Texas Press.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2020). "Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión". Disponible en: <[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTR\\_240120.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTR_240120.pdf)>.
- Carreño, Gastón (2007). *Miradas y alteridad. La imagen del indígena latinoamericano en la producción audiovisual* (Tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos). Universidad de Chile, Santiago.
- Diario Oficial de la Federación* (13-03-2003). "Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas". Recuperado de <<https://mexico.justia.com/federales/leyes/ley-general-de-derechos-linguisticos-de-los-pueblos-indigenas/gdoc/>>.
- \_\_\_\_ (28-04-2010). "Ley Federal de Cinematografía". Recuperado de: <[https://www.imcine.gob.mx/wp-content/uploads/IMCINE/LEYES\\_Y\\_REGLAMENTOS/PRODUCCION\\_CINEMATOGRAFICA/1.pdf](https://www.imcine.gob.mx/wp-content/uploads/IMCINE/LEYES_Y_REGLAMENTOS/PRODUCCION_CINEMATOGRAFICA/1.pdf)>.
- Gamio, Manuel (1916). *Forjando Patria*. México: Librería de Porrúa Hermanos.
- Instituto Mexicano de Cinematografía (2022). "Estímulo a la Creación Audiovisual en México y Centroamérica para Comunidades Indígenas y Afrodescendientes", *Imcine*. Recuperado de: <<https://www.imcine.gob.mx/Pagina/Convocatoria?uid=b7cec66c-a5a2-4728-b66c-9509373b497b>>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020). "Censo de Población y Vivienda 2020". Recuperado de: <<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=7519>>.
- Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (2009). *Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales. Variantes lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas*. México: Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. Recuperado de: <[https://site.inali.gob.mx/pdf/catalogo\\_lenguas\\_indigenas.pdf](https://site.inali.gob.mx/pdf/catalogo_lenguas_indigenas.pdf)>.
- Kristeva, Julia (1988). *El lenguaje, ese desconocido*. Madrid: Fundamentos.
- Luna, Arantxa (2019). "10 películas en lenguas originarias: mirar la otredad". *Revista Código*. Recuperado de: <<https://revistacodigo.com/cine/cine-lenguas-originarias/>>.
- Martínez Vicente, Benito (septiembre de 2012). *Del mudo al sonoro: estética y narrativa del imaginario de la fantasmagoría hispana como complemento docente*. Ponencia presentada en el Congreso Iberoamericano de las Lenguas en la Educación y en la Cultura. Salamanca, España.
- Méndez-Gómez, Delmar Ulises (2018). "Estrategia audiovisual de comunicación política en la Selva en Chiapas: la experiencia de los comunicadores tseltales Mariano Estrada y Arturo Pérez". *Revista LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, XVI(1), pp. 56-72.
- Ochoa Ávila, María Guadalupe (coord.) (2013). *La construcción de la memoria. Historias del documental mexicano*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

- Propios Yusta, Cristina (2004). "Cine y video indígena: ¿hacia una comunicación alternativa?". En Ardèvol, Elisenda y Muntañola, Nora (coords.). *Representación y cultura audiovisual en la sociedad contemporánea* (pp. 316-338). España: Editorial UOC.
- Quijano, Aníbal (1999). "Colonialidad del poder, cultura y conocimiento en América Latina". En Castro-Gómez, Santiago, Guardiola-Rivera, Óscar y Millán de Benavides, Carmen (eds.). *Pensar (en) los intersticios. Teoría y práctica de la crítica poscolonial*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Steiner, George (2000). *Extraterritorial: ensayos sobre literatura y la revolución del lenguaje*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- Valiñas, Leopoldo (10-03-2011). *La unidad lingüística en torno a la diversidad*. Discurso de ingreso a la Academia Mexicana de la Lengua. Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México.
- Vargas, Ángel (13-03-2020). "El cine podría evitar 'lengüicidio' en México: especialista". *La Jornada*. Recuperado de: <<https://www.jornada.com.mx/ultimas/cultura/2020/03/13/el-cine-podria-evitar-lenguicidio-en-mexico-especialista-8737.html>>.
- Zirión Pérez, Antonio (2015). "Miradas cómplices: cine etnográfico, estrategias colaborativas y antropología visual aplicada". *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 78, pp. 45-70.

## Documentales

- Báez, José (director) (1959). *Carnaval chamula* [documental]. México: Instituto Nacional Indigenista.
- Burns, Archivaldo (director) (1973). *Juan Pérez Jolote* [documental]. México: Conacine, S.A. de C.V. y Jesús Fragoso.
- Cituk Andueza, Paloma Jesús (directora) (2016). *U muuk'il in t'aan. La fuerza de mi voz* [documental]. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Domínguez, Zeferino (director) (1923). *Los bosques de Yucatán y Chiapas* [documental]. México: Secretaría de Agricultura y Fomento.
- Franke, Elke (directora) (2019). *Kuxlejal. Vida* [documental]. México: Vientos culturales.
- Gómez Pérez, Humberto (director) (2015). *Sat yelov jlumal. Rostros de mi pueblo* [documental]. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- \_\_\_\_\_ (director) (2015). *Jvayijel. Animal Guardián* [documental]. México: CCC y Satil Film.
- \_\_\_\_\_ (director) (2017). *Alpares* [documental]. México: Satil Film.
- \_\_\_\_\_ (director) (2019). *Jvobtik. Nuestra música* [documental]. México: Imcine, Terranostra Film.
- Gómez Pérez, Humberto (director). (2019). *Memorias del basquetbol* [documental]. México: Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico.
- Hernández, Amelia (directora) (2016). *Toyol kajal. Noosfera* [documental]. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Maas Chuc, Jonatan Alberto (director) (2016). *El entretejido de la vida de don Eulagio* [documental]. México: Independiente.

- Martínez, Carlos y Cirerol, Manuel (directores). (1909). *En tiempos mayas* [documental]. México: CIRMAR.
- \_\_\_\_\_ (directores) (1914). *La voz de su raza* [documental]. México: CIRMAR.
- Menéndez, Óscar (director) (1964). *Kalala. Baile del venado chiapaneco* [documental]. Chiapas: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Mex Peralta, Leonarda (directora) (2010). *In kuxtal yóok'ol kaab. Mi vida en la tierra* [documental]. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Mex Peralta, Leonarda y Caamal, Antonia (directoras) (2005). *Kmootsi' loobil in kaajal. Las antiguas raíces de mi pueblo* [documental]. México: Programa de Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias.
- Palafox, Teófila (directora) (1987). *La vida de una familia Ikood* [documental]. México: Instituto Nacional Indigenista.
- Reuter, Walter y Velo, Carlos (directores) (1953). *Tierra del chicle* [documental]. México: Teleproducciones.
- Silva, Gustavo (director) (1909). *Viaje de Justo Sierra a Palenque* [documental]. México: Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.
- Tuz Uc, Daniel (director) (2005). *Jump'el u k'iinil u meyajil Ek Balam. La jornada del jaguar negro.* [documental]. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Urrusti, Juan y Piño, Ana (directores) (1986). *Piowachuve. La vieja que arde* [documental]. México: INI / Imcine.